

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 29 de abril de 2024
HORA:	De 09:18 a 10:39 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Lourdes De La Rosa – Profesional de apoyo en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación del municipio de Usiacurí, Atlántico.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Informar la trazabilidad de la devolución Sin Codificación del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE USIACURI, DEPARTAMENTO DEL – ATLANTICO", y socializar los requisitos exigidos por la resolución 0661 de 2019 en la presentación de proyectos de inversión para la construcción de unidades sanitarias y saneamiento básico en el municipio de Usiacurí, Atlántico.

2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos ofreciendo la bienvenida y la asistente a la reunión a Lourdes De La Rosa, apoyo en el Banco de Proyectos del municipio. Primeramente, se presenta la trazabilidad del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE USIACURI, DEPARTAMENTO DEL - ATLANTICO" radicado ante la subdirección de proyectos el día 31/05/2023, se lleva a cabo el proceso de revisión

Página 1 de 5

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

documental respectivo, se realiza mesa de trabajo el día 04/07/2023 con la Secretaría de Planeación del municipio, se intenta tener comunicación y se envían correos electrónicos así como oficio de solicitud de documentación el día 26/10/2023, sin obtener respuesta por parte de la entidad territorial alas observaciones del proyecto, finalmente se informa al municipio mediante oficio con fecha del 03/11/2024 la devolución Sin Codificación del proyecto.

Luego, por parte de Andrés se socializa la documentación requerida por la resolución 0661 de 2019 para la presentación de proyectos de unidades sanitarias y saneamiento básico ante este Viceministerio. Se menciona en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos por componente, en el orden establecido a continuación:

Documentos Generales

1. Carta de Presentación.
2. Ficha MGA.

Documentos Legales

3. Certificado donde se acredite que el proyecto está acorde con el POT, PBOT o EOT según corresponda.
4. Documentos previos por la zona de ubicación del proyecto.
5. Si el proyecto afecta comunidades indígenas o grupos étnicos.
6. Certificación proyecto inscrito en el Banco de Proyectos de inversión.
7. Certificado de amenazas y/o riesgo.

Documentos Institucionales

8. Certificado de aseguramiento de los servicios públicos según Ley 142/94.
9. Si la entidad celebró contrato con operador especializado, informe de supervisión.
10. Diagnóstico EPSP. Presentar en el formato vigente.
11. Presentar documentación correspondiente si hay componentes de fortalecimiento institucional.
12. Certificado paz y salvo por concepto de subsidios.
13. Certificado de Gestión y Compromisos.
14. Certificado del beneficiario de que acepta construcción de solución sanitaria.
15. Certificado del beneficiario de que va a operar y mantener bajo su responsabilidad la solución que se le construirá.

Documentos Técnicos

16. Formato Resumen del Proyecto.
17. Copia de la póliza de calidad del diseño.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

18. Diagnóstico situacional del municipio y de los sistemas existentes.
19. Análisis de alternativas y la escogencia de la más favorable.
20. Presentar análisis de alternativas para soportar la tabla de comparación.
21. Informe del levantamiento cartográfico (georreferenciación de los beneficiarios).
22. Estudio de Suelos representativo (Determinar el tipo de suelo y las condiciones de estabilidad donde se construirá la US; realizar prueba de permeabilidad por cada usuario).
23. Diseño hidráulico y del saneamiento básico
24. Diseño Estructurales.
25. Diseños Eléctricos.
26. Diseños Arquitectónicos.
27. Memorias de cantidades de obra.
28. Especificaciones técnicas de construcción particulares del proyecto.
29. Análisis de Precios Unitarios.
30. Cronograma de ejecución y flujo de fondos de inversión.
31. Manual de operación y mantenimiento.
32. Canteras o fuentes de materiales pétreos y escombreras.
33. Certificados de disponibilidad de los servicios.
34. Certificación de funcionalidad e integralidad.
35. Informe de revisión y aprobación del proyecto por la interventoría.

Documentos Financieros

36. Presupuesto general del proyecto.
37. Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto.
38. Plan Financiero del proyecto.

Documentos Prediales

39. El plano de localización de los predios a beneficiar sobre un plano catastral – plancha IGAC.
40. Titularidad de los predios: Certificado de tradición de libertad y tradición y acreditar sana posesión en los términos establecidos en la Ley, en los casos según corresponda.

Una vez terminada la socialización de documentos requeridos para este tipo de proyectos, se aclaran dudas durante la reunión pero al finalizar también se intenta recomendar la presentación del proyecto por una inversión ya que este puede contar con apoyo de igual manera técnico una vez sea presentado ante la Subdirección de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

3. Conclusiones

La profesional del Banco de Proyectos del municipio de Usiacurí agradece la reunión brindada, por parte de Andrés, este se compromete a enviar vía correo electrónico los formatos indicados en el Anexo I de la resolución 0661/2019, la presentación con el listado de requerimientos para la radicación de proyectos tipo de unidades sanitarias y saneamiento básico, recomendaciones para la presentación de algunos de los documentos del proyecto, y de igual manera a petición del municipio se enviará la documentación radicada en el período 2023 así como el oficio de devolución Sin Codificación de dicho proyecto, al no superar la etapa de revisión documental.

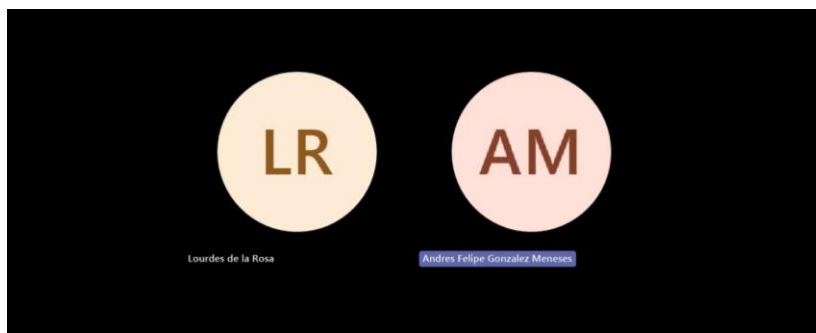
COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos para el tipo de proyecto.	Andrés Felipe González Meneses	29 de abril de 2024

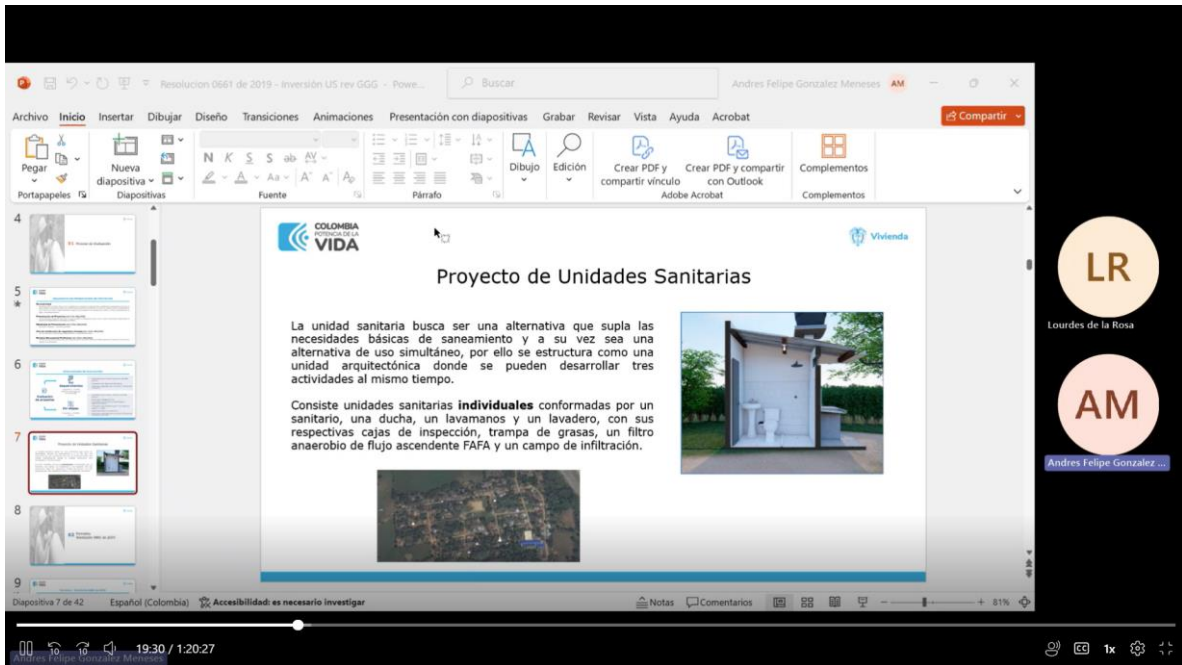
FIRMAS:

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Revisó: N/A
Fecha: 29 de abril de 2024

Anexos



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



The screenshot shows a PowerPoint presentation titled "Proyecto de Unidades Sanitarias". The slide content includes the logos of "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA" and "Vivienda". The text on the slide describes the purpose of the sanitary units and lists their components. There are two images: a 3D rendering of a sanitary unit and an aerial view of a construction site. The presentation is displayed in a window titled "Resolución 0661 de 2019 - Inversión US rev GGG - Powe...". On the right side of the screen, there are two circular icons labeled "LR" (Lourdes de la Rosa) and "AM" (Andrés Felipe González Meneses). The bottom status bar shows "Diapositiva 7 de 42", "Español (Colombia)", "Accesibilidad: es necesario investigar", and a timer "19:30 / 1:20:27".

Proyecto de Unidades Sanitarias

La unidad sanitaria busca ser una alternativa que supla las necesidades básicas de saneamiento y a su vez sea una alternativa de uso simultáneo, por ello se estructura como una unidad arquitectónica donde se pueden desarrollar tres actividades al mismo tiempo.

Consiste unidades sanitarias **individuales** conformadas por un sanitario, una ducha, un lavamanos y un lavadero, con sus respectivas cajas de inspección, trampa de grasas, un filtro anaerobio de flujo ascendente PAFA y un campo de infiltración.